**INFORME DE VALORACIÓN DEL/A DIRECTORA DE TESIS (TERCER AÑO Y SUCESIVOS).**

**NOMBRE DOCTORANDO/A: DNI:**

**NOMBRE DIRECTOR/A/S:**

**CURSO ACADÉMICO:**

1. Progreso de la tesis con respecto al Plan de Investigación propuesto ([**Seguimiento del Plan de Investigación**](https://www.uma.es/media/files/SEGUIMIENTO_PLAN_INVESTIGACI%C3%93N_PSICOLOG%C3%8DA_def.docx)**;**hasta 40%). Se valorará el grado de desarrollo del Plan y la consecución de objetivos.

Insuficiente Mejorable Satisfactorio

Comentarios

2. Producción científica hasta el momento: resultados, publicaciones, etc. (hasta 40%).

Insuficiente Mejorable Satisfactorio

Justificación:

Deben tenerse en cuenta los [criterios de calidad](https://www.uma.es/doctorado-psicologia/navegador_de_ficheros/Repositorio-Doctorado-Psicologia/descargar/CRITERIOS%20DE%20CALIDAD%20TESIS%20PSICOLOGIA.pdf) de las publicaciones para defender la tesis.

3. Estancias realizadas, visitas a otros centros, asistencia a congresos, reuniones, etc. (hasta 5%).

Insuficiente Mejorable Satisfactorio

Comentarios

4. Cualquier otra actividad o tema considerados relevantes (hasta 5%).

5.- Valoración global y observaciones para el tribunal de evaluación anual:

FIRMADO:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

A partir de esta evaluación, se debe focalizar todo el proceso evaluador en dar las orientaciones necesarias para que el doctorando cumpla con los criterios de calidad de publicaciones previas a la defensa de la tesis a tiempo. Es lo más importante.